CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PUESTOS	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA
9	9	1	Jefe Servicio Coordinación Ingresos y Recaudación	A	28	1.877.355		Asumir la responsabilidad y prestar asistencia técnica al Director General de Tributos en el control de ingresos y recaudación de los Impuestos que por todos los conceptos gestiona y recauda la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dirigir, supervisar y coordinar las unidades de personal a su cargo, así como la empresa adjudicataria de la recaudación. Formular propuestas e informes sobre el funcionamiento del Servicio. Elaborar programas y memorias de actuación.	Conocimientos tributarios de carácter general Conocimiento y experiencia en trabajos directivos relacionados con la gestión tributaria y control de ingresos en voluntaria. Conocimiento y experiencia en trabajos directivos relacionados con la recaudación de Tributos en vía ejecutiva. Experiencia en asesoramiento y relaciones con los Municipios, contribuyentes y Organismos en materias tributarias y recaudatorias, convenios, delegaciones y contratos de asistencia. Conocimientos, experiencia y capacidad en organización, planificación y dirección. Experiencia en gestión administrativa, presupuestaria y de personal	5 10 10 5 5 5	20
10	11	1	Jefe Negociado Recaudación Voluntaria	C/D	18	22.000		Tramitación de los expedientes sobre cargo de valores en voluntaria, cuya recaudación, por todos los conceptos, realiza la Comunidad Autónoma de La Rioja. Relaciones con la Entidad recaudadora, interpretación de sus cuentas, aplicación de saldos y conceptos recaudados, imputación a los titulares de los tributos y data de valores. Propuestas de ordenación de entregas a cuenta, liquidaciones finales y ajustes contables. Tramitación de los Convenios de recaudación con Ayuntamientos, Organismos y Empresa Colaboradora. Prestar apoyo administrativo y colaboración al Jefe de Sección de Recaudación.	Experiencia en tramitación administrativa de carácter general. Conocimientos tributarios de carácter general Conocimientos del sistema recaudatorio de la Comunidad Autónoma de la La Rioja Experiencia en gestión informática de Tributos	5 10 15 5	17,5
11	12	1	Jefe Negociado Recaudación Ejecutiva	C/D	18	22.000		Tramitación de los expedientes sobre cargo de valores en ejecutiva, cuya recaudación, por todos los conceptos, realiza la Comunidad Autónoma de La Rioja. Relaciones con la Entidad recaudadora, interpretación de sus cuentas, aplicación de saldos y conceptos en ejecutiva, imputación a los titulares de los tributos y data de valores. Liquidaciones finales de los tributos trimestrales y finales a la Empresa colaboradora, ajustes finales. Desarrollo y vigilancia del procedimiento administrativo de apremio, control de notificaciones, expedientes, compensaciones, insolvencias y recursos. Prestar apoyo administrativo y colaboración al Jefe de Sección de Recaudación.	Experiencia en tramitación administrativa de carácter general. Conocimientos tributarios de carácter general Conocimientos del sistema recaudatorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Experiencia en gestión informática de Tributos Conocimiento del procedimiento de apremio.	5 10 15 5 5	20
12	42	1	Ayudante de Area del Impuesto de Bienes Inmuebles	C/D	18	209.405		Recepción o elaboración del Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, aplicación de tipos y obtención del Censo del Impuesto. Preparación, cálculo y realización de liquidaciones de ingreso directo, derivadas de recursos y obras nuevas, emisión de documentos de cobro. Tramitación de expedientes de exenciones y bonificaciones, devolución de ingresos indebidos y recursos contra los actos de gestión. Prestar apoyo administrativo y colaboración al Jefe de Sección de Tributos Locales.	Experiencia en tramitación administrativa de carácter general. Experiencia en gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles. Experiencia y conocimientos en los programas informáticos de gestión del Impuesto	5 15 10	15
13	43	1	Ayudante de Area del Impuesto de Actividades Económicas	C/D	18	209.405		Recepción o elaboración del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, aplicación de tipos y obtención del Censo del Impuesto. Preparación, cálculo y realización de liquidaciones de ingreso directo y derivadas de recursos, emisión de documentos de cobro. Tramitación administrativa de las demás materias relacionadas con el Impuesto sobre Actividades Económicas. Prestar apoyo administrativo y colaboración al Jefe de Sección de Tributos Locales.	Experiencia en tramitación administrativa de carácter general Experiencia en gestión del Impuesto de Actividades Económicas Experiencia y conocimientos en el manejo de Soportes y archivos magnéticos Experiencia y conocimientos en los programas informáticos de gestión del Impuesto.	5 10 5 10	15